

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Aldo Méndez Fernández
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitada.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición y renovación de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-06-CIO-09-2021, ACU-08-CIO-09-2021, ACU-13-CIO-09-2021 y ACU-14-CIO-09-2021.**

El presidente en uso de la voz, sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día, y al no haber intervenciones, fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al único punto listado en el orden del día aprobado.

Único.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición y renovación de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-06-CIO-09-2021, ACU-08-CIO-09-2021, ACU-13-CIO-09-2021 y ACU-14-CIO-09-2021.**

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, consultó si existe alguna ley o algún acuerdo del Consejo General mediante el cual el Comité de Adquisiciones tenga la atribución de reducir o mantener cierto porcentaje de contenido de integración nacional.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, establecen que el Comité tiene la atribución de autorizar en los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, la reducción total o parcial del porcentaje de contenido de integración nacional por las características del bien o servicio a contratar.

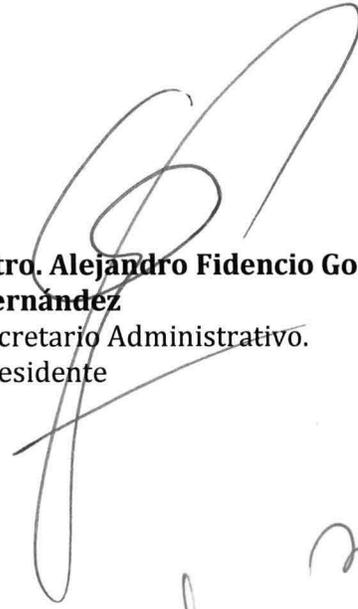
El Presidente en uso de la voz, comentó que dentro de la fundamentación que se presenta, refiere la facultad que tiene el Comité como órgano colegiado para autorizar la reducción total o parcial del porcentaje de contenido integración nacional, en virtud de que el origen de los productos o servicios que se requieren contratar, en específico lo que tiene que ver con el software es mayoritariamente de origen extranjero.

Al no haber más intervenciones, el Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas en la mesa.

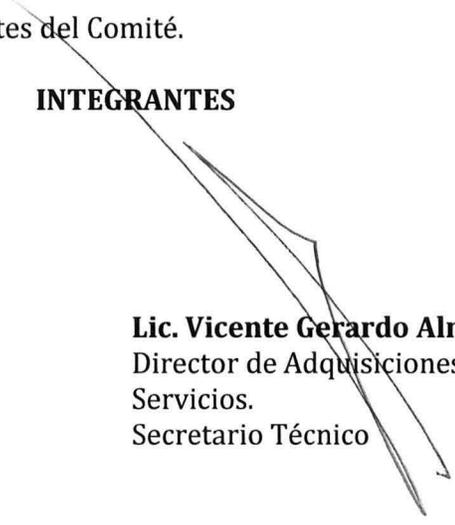
Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno, levantó la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



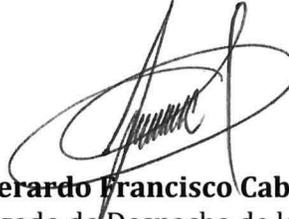
Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal



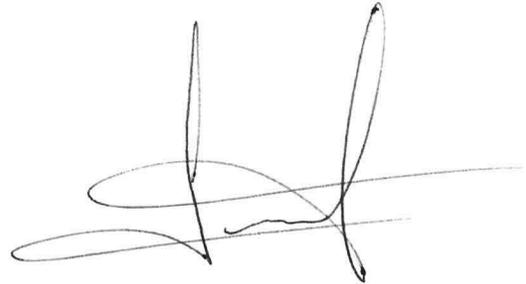
Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística
Vocal



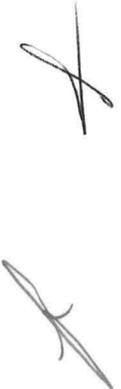
Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Educación Cívica y Construcción de
Ciudadanía.



Lic. Aldo Méndez Fernández
Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.
Asesor



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor



La presente foja pertenece al Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el once de noviembre de dos mil veintiuno.